



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 06 AGO 2018

RES.H.Nº 0993/18

Exptes.No. 4306/18, 4307/18 y 4308/18

VISTO:

Las notas presentadas por las Comisiones Directivas de las Escuelas de Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia, mediante las cuales se propone a María Magdalena GONZÁLEZ, Augusto DEL CORRO y Cecilia Jimena OSÁN RAMÍREZ como secretarios de las Escuelas de Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE los pedidos se encuadran en lo establecido en el artículo 4to., inc.j, de la Resolución H.No.445/12–Reglamento de funcionamiento de Escuelas de la Facultad de Humanidades-;

Que corresponde formalizar tales designaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 31/07/18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. María Magdalena GONZÁLEZ, como Secretaria de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 31 de julio de 2018 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Prof. Augusto Gabriel DEL CORRO, como Secretario de la Escuela de Filosofía, a partir del 31 de julio de 2018 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Srta. Cecilia Jimena OSÁN RAMÍREZ, como Secretaria de la Escuela de Historia, a partir del 31 de julio de 2018 y hasta la finalización del mandato de la actual Dirección de Escuela.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a las personas designadas, Escuelas de Ciencias de la Educación, Filosofía e Historia y CUEH.

mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa